

Informe de Comisario

Quito, 20 de Febrero de 2015

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
DE LA COMPAÑÍA TRESJOTA 3J EDITORES S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Señores Accionistas:

La compañía TRESJOTA 3J EDITORES S.A. se constituyó con fecha 25 de abril del 2014, sin embargo por temas documentales, la constitución no se ha podido perfeccionar hasta la presente fecha por lo que aún no se ha podido obtener el Registro Único de Contribuyentes de la empresa y por ende no tiene vigencia tributaria.

A pesar de ello, para dar cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Ley de Compañías, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a Ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración de la compañía TRESJOTA 3J EDITORES S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La administración ha observado de manera clara y objetiva las normas legales, estatutarias, disposiciones, directrices y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de: Actas de Junta General de Accionistas, de talonarios de títulos de acciones y libro de acciones y accionistas se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

Respecto al control interno, la compañía ha establecido cabalmente normas legales, contables y de control para su operación, así como con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, que permitirán a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Según el antecedente expuesto al inicio del presente informe, como la empresa aún no ha perfeccionado su formalización tributaria, la compañía TRESJOTA 3J EDITORES S.A. ha presentado un Estado de Situación Financiera básico, sin que haya aún un Estado de Resultados



Informe de Comisario

Integrales al 31 de diciembre de 2014. De todos modos es importante mencionar que los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad en calidad de Comisario, expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, a los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Ing. Com. Verónica Chávez A.
COMISARIO